

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN PLAZO. SECCIÓN B.2. SOCIEDAD Y VIOLENCIA COTIDIANA

Nombre y apellidos: Ignacio Ampudia de Haro

Categoría profesional: Doctorando

Organismo: Universidad Complutense de Madrid

Título de la comunicación: Civilizando la violencia. La prohibición de los duelos en la España moderna.

Palabras clave: proceso de civilización; Concilio de Trento; duelos; honor

Correo electrónico: ignacioampudia@yahoo.es

RESUMEN:

Desde la perspectiva que ofrece la teoría del proceso de civilización formulada por el sociólogo Norbert Elias, la presente comunicación pretende analizar la prohibición de los duelos decretada en la XXV Sesión del Concilio de Trento. La solución violenta y privada de las cuestiones de honor pasa a conceptualizarse como un artefacto diabólico por parte de la Iglesia romana y como una intromisión en sus funciones por parte del naciente estado moderno que persigue el control de la violencia como medio para imponer su justicia. Sin embargo, la medida tendrá que convivir con la realidad de un espacio social en el que el duelo por honor sigue y seguirá siendo un mecanismo de gran utilidad en la resolución de conflictos.

Nombre y apellidos: Álvaro Aragón Ruano

Categoría profesional: Profesor Contratado Laboral

Organismo: Universidad del País Vasco

Título de la comunicación: Relaciones y conflictividad familiares en Guipúzcoa durante la Edad Moderna

Palabras clave: Familia, Guipúzcoa, conflictividad, siglos XVI-XVIII

Correo electrónico: alvaro.aragon@ehu.es

RESUMEN:

La historiografía ha venido considerado la familia vasca el eje vertebrador de aquella sociedad durante la Edad Moderna, reducto y modelo de idiosincrasias y valores inalterables. Sin embargo, la realidad documental muestra una gran diversidad, muchas familias guipuzcoanas, no una única familia guipuzcoana, en la que la violencia intrafamiliar era algo cotidiano, donde se producían choques culturales y religiosos, pero también intereses, frustraciones y deseos, producto de la convivencia entre diferentes generaciones e individuos. Desgraciadamente la familia ha sido considerada un sistema, en el que los individuos han quedado diluidos, dejando de lado las circunstancias de cada uno y cómo les han marcado en cada momento. Precisamente esta comunicación pretende dar un análisis individualizado a diferentes situaciones que se dieron en territorio guipuzcoano durante el período moderno, y que lejos de suponer excepciones, fueron más habituales de lo que se ha querido ver.

Nombre y apellidos: Adolfo I. Arbelo García

Categoría profesional: Profesor titular

Organismo: Universidad de la Laguna

Título de la comunicación: "Matrimonio y conflictividad en Canarias: una mirada desde el siglo XVIII".

Palabras clave: conflictividad, violencia, elite social.

Correo electrónico: adarbelo@ull.es

RESUMEN:

El objetivo de esta comunicación no es otro que desarrollar una aproximación a la conflictividad que se genera en Canarias en el ámbito matrimonial a lo largo del siglo XVIII. Resaltando, en la medida de lo posible, los factores de cambio que se experimentan en esta centuria, sin soslayar los mecanismos de continuidad. En consecuencia, tratamos en este estudio de desplegar una amplia mirada sobre la conflictividad matrimonial, que se extiende tanto a las élites sociales como a las clases populares. Lo que nos conduce a un examen pormenorizado de factores como: el intervencionismo familiar a la hora de contraer matrimonio, las disputas entre la jurisdicción eclesiástica y civil, etc. Otros asuntos también demandan nuestra atención y nos ayudan a conocer con mayor precisión la conflictividad que tiene como epicentro el matrimonio. Nos estamos refiriendo a un amplio y variopinto elenco de temáticas que van desde litigios por incumplimiento de contrato dotal o por la percepción de alimentos, pasando por el examen de la violencia en su vertiente física y verbal, o bien a las transgresiones que afectan al matrimonio como es el caso del adulterio.

Nombre y apellidos: Manuel Ariza Canales

Categoría profesional: Profesor de Enseñanza Secundaria (Doctor en Historia Moderna)

Organismo: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

Título de la comunicación: “La batalla del día. Violencia social y lenguaje bélico en textos de la literatura picaresca (siglos XVI-XVII)”.

Palabras clave: violencia cotidiana, sociedad, literatura, guerra, crisis moral, lenguaje

Correo electrónico: arizacanales@hotmail.com

RESUMEN:

La imagen del hombre o la mujer que los textos de la literatura picaresca de la época barroca es la de un ser sometido a las constantes veleidades de la vida, de la fortuna; alguien que transita por los caminos del mundo siempre forzado a defenderse. Por eso el ser humano también puede considerarse a sí mismo como un ejército en miniatura y en perpetua campaña contra el mundo. Sobre el horizonte de aquel ocaso de epidemias, guerras, conflictos civiles, hambre... galopaba también un quinto jinete apocalíptico: el del desengaño, el pesimismo más negro, la atroz desmoralización ética y psicológica...

Nombre y apellidos: Julio Luis Arroyo Vozmediano

Categoría profesional: Investigador FPI

Organismo: Departamento de Historia Moderna. UNED.

Título de la comunicación: Maltrato de género en los procesos matrimoniales modernos. La Rioja, 1641-1713.

Palabras clave: Violencia; Malos tratos; Iglesia; Mujeres; Divorcio; La Rioja; Fuero eclesiástico.

Correo electrónico: superjulio@telefonica.net

RESUMEN:

Nuestro sistema jurídico histórico reconocía la exclusiva competencia eclesiástica sobre los asuntos matrimoniales. Dado que los malos tratos constituían uno de los supuestos habituales de divorcio canónico, el estudio de los expedientes judiciales diocesanos permite una aproximación sobre las prácticas violentas contra las mujeres y el tratamiento dado por la jurisdicción eclesiástica a dichos abusos. La prospección de una colección de expedientes judiciales ha revelado 42 casos en que yacían malos tratos a mujeres en los hechos que fundamentaban la acusación o la pretensión de parte, la mayoría procesos de divorcio “quod thorum”. Su análisis ofrecerá información sobre la tipología de las violencias perpetradas y sobre la respuesta jurisdiccional y social obtenida por agresores y víctimas en el periodo estudiado.

Nombre y apellidos: Juan Manuel Bartolomé Bartolomé

Categoría profesional: Profesor Titular de Universidad

Organismo: Universidad de León, Facultad de Filosofía y Letras

Título de la comunicación: La conflictividad cotidiana y su orientación pacífica en la ciudad de León en el siglo XVIII.

Palabras clave: Conflictividad – Ciudad de León – Siglo XVIII – Parroquias – Elección de vecinos

Correo electrónico: jmbarb@unileon.es

RESUMEN:

El estudio de los grandes conflictos urbanos en la Edad Moderna (motines, tumultos, etc.) ha merecido la atención a nivel historiográfico, como también las tensiones originadas por el ejercicio del poder (enfrentamientos entre el corregidor y los regidores y los propios regidores), donde se insertaban implicaciones de carácter familiar, etc. E incluso, en los últimos años, se han abordado, de forma muy acertada, la conflictividad de tipo criminal tanto en el medio rural y urbano, por ejemplo en Cantabria y Santiago de Compostela.

No obstante, en la Edad Moderna, a pesar de ser sociedades muy conflictivas, existían también, como es lógico, una serie de tensiones cotidianas que eran encauzadas por mediadores -bien se llamasen "hombre buenos", etc.- no dejando ningún tipo de rastro documental. En efecto, como señala la profesora Ofelia Rey Castelao, una parte importante de la conflictividad, fuese o no violenta, nacía y moría, sin pasar ante nadie. Es más, ciertos enfrentamientos que eran de carácter más colectivo y se escapaban del ámbito doméstico y familiar, como por ejemplo los relacionados con los temas de impuestos o de alojamiento de soldados, también se encauzaban en el siglo XVIII en la ciudad de León de una forma pacífica, utilizando el recurso, que provenía de siglos anteriores, de la elección de representantes y mediadores de los vecinos por parroquias.

Por lo tanto, el objetivo principal de la comunicación que presentamos es tratar de averiguar no sólo los principales conflictos, sino sobre todo cuáles fueron los mecanismos que se utilizaron en la ciudad de León, en el siglo XVIII, a la hora de canalizar el descontento del común de vecinos, afectados por problemas de impuestos y de alojamiento de soldados. Se trata de una tare muy difícil, pero muy interesante, que consideramos podemos abordarla mediante el empleo de fuentes diversas y principalmente de tipo notarial, donde es posible detectar la primera fase de los conflictos, particularmente a través de los poderes notariales.

Nombre y apellidos: Roberto Blanes Andrés y Sergio Urzainqui Sánchez

Categoría profesional:

Organismo: Universidad de Valencia y Archivo del Reino de Valencia

Título de la comunicación: Conflictividad cotidiana en un pueblo de la huerta valenciana en el Seiscientos, Burjassot.

Palabras clave:

Correo electrónico: robertoblanes@hotmail.com / sergio.urzainqui@gmail.com

RESUMEN:

La presente comunicación tiene como objetivo, acercarnos a los conflictos generados en una pequeña sociedad agraria del seiscientos, el denominado, en las fuentes, *lloch* de Burjassot, cercano a la ciudad de Valencia. Señorío adquirido por el Patriarca Don Juan de Ribera el 10 de septiembre de 1600, y que según reza en el contrato de compra venta contaba con 148 casas y con 386 cahizadas, 5,5 hanegadas y un cuarto de tierras. Habitado predominantemente desde antiguo por cristianos viejos. Lugar que contaba con edificaciones singulares como castillo, hospital, tienda, horno, molino, iglesia, ermita y depósitos de trigo (Los Silos). Urbe rural donde se originaron un conjunto de desavenencias entre vecinos y foráneos, que dieron lugar a la intervención de la justicia, con el consiguiente levantamiento de las actas pertinentes de cada suceso; generando una documentación que se custodia en los Archivos del Corpus Christi de Valencia. Institución que heredó, por donación del Patriarca, Burjassot; acumulando en los anaqueles, gran cantidad de legajos, testigos mudos de sucesos diversos. Acontecimientos que enfrentan a pastores y labradores, a embarazos forzados, acosamiento, venganzas, desobediencia a la autoridad, intentos de envenenamientos o violencia de género. Sin duda una miscelánea de acaecimientos que nos muestran algunas de las miserias que debieron desestabilizar a una población de poco más de 200 individuos.

Nombre y apellidos: Mónica Bolufer Peruga

Categoría profesional: TU

Organismo: Universitat de València

Título de la comunicación: De violentar las pasiones a educar el sentimiento: el matrimonio y la civilidad dieciochesca

Palabras clave: civilidad-sentimiento-pasiones-Ilustración

Correo electrónico: monica.bolufer@uv.es

RESUMEN:

En el siglo XVIII, la regulación de los comportamientos y las actitudes propia de los códigos de la cortesía (basados en la idea de disimulo y control de las pasiones) es desautorizada en nombre de la "autenticidad". Las "pasiones", entendidas como impulsos irracionales a mantener bajo estricta vigilancia, son definidas como "sentimientos", afectos naturales y espontáneos que cabe fomentar y encauzar. A partir de algunos ejemplos de tratados de civilidad dieciochescos, literatura sentimental y, eventualmente, procesos judiciales se tratará de analizar ese tránsito, prestando particular atención a la "civilización" de las conductas y los sentimientos en el ámbito del matrimonio.

Nombre y apellidos: Antonio Calvo Maturana

Categoría profesional: Investigador "Juan de la Cierva"

Organismo: Universidad de Alicante

Título de la comunicación: Las autoridades civiles y eclesiásticas ante la violencia contra la mujer a finales del Antiguo Régimen español (1770-1834).

Palabras clave: Mujer. Violencia. Siglo XVIII. Justicia. Clero.

Correo electrónico: ajcalvo@ghis.ucm.es

RESUMEN:

Mi comunicación planteará una serie de casos de violencia doméstica o machista (por usar dos términos actuales) en la España del siglo XVIII. El objetivo es conocer cómo se comportaron las instituciones civiles y eclesiásticas ante estos hechos. Superficialmente, se puede observar una aparente protección de la mujer, ya que tanto los párrocos como los encargados de administrar justicia intercedían para evitar los malos tratos.

Sin embargo, la realidad era bien distinta, estas denuncias incomodaban a las autoridades, ya que rompían la supuesta armonía social. La mujer (víctima, pero en desventaja jurídica y social ante el hombre) era obligada no pocas veces a volver con el marido arrepentido o a recluirse en un convento. En algunos casos (los menos) la mujer conseguía el divorcio o el alejamiento del marido, pero esto no la libraba del peligro; en ocasiones, la precariedad económica obligaba a la propia maltratada a pedir el indulto del maltratador.

La casuística es amplia, y no se reduce a la violencia del esposo contra el marido. Familiares, vecinos y señores de criadas, recibieron denuncias por parte de mujeres en casos de malos tratos físicos (estupro incluido). Aunque la mayoría de los casos se refieren al pueblo llano, la nobleza no está exenta de algunos de ellos. Como sabemos, ninguna clase ha estado ni está libre de este tipo de violencia.

Veremos también el punto de vista que los tratadistas y otros escritores tenían sobre este asunto en aquella época. Sabemos que la legislación y la literatura insistieron en la necesidad de evitar los matrimonios forzosos, fuente de infelicidad y de conflicto.

Este repaso será posible gracias al estudio de documentación procedente de varios archivos (entre ellos, el Archivo Histórico Nacional y la Real Chancillería de Granada), y a la lectura de fuentes literarias y oficiales de la época.

Nombre y apellidos: Ana Luiza de Castro Pereira

Categoría profesional: Doutora em História Social e da Cultura

Organismo: Centro de História de Além-Mar/CHAM/Univ.Nova de Lisboa/Univ. dos Açores

Título de la comunicación: Conflitos de família: o papel da Justiça e da Sociedade na disputa pela herança entre filhos legítimos e ilegítimos nas duas margens do Atlântico

Palabras clave: 1. Transmissão da herança; 2. Família; 3. Ilegitimidade; 4. Portugal; 5. Brasil

Correo electrónico: aluizacastro@gmail.com

RESUMEN:

Na História da Família os estudos sobre a vida quotidiana vêm suscitado grande interesse entre os historiadores. Neste contexto, as disputas pela herança e sucessão nos bens dos pais vêm sendo analisadas com o objectivo de tentar compreender o seu significado no contexto familiar. Interessamos, sobretudo, neste texto, analisar a possibilidade de sucessão adjudicada aos filhos ilegítimos em duas paróquias pertencentes ao Atlântico Português: a Paróquia de Nossa Senhora da Conceição do Sabará, nas Minas Gerais [região que acolheu um grande contingente de minhotos no século XVIII], no Brasil e a Paróquia de São João do Souto em Braga, Portugal. Neste texto utilizaremos 3 *corpus* documentais: os testamentos e as cartas de legitimação [enquanto instrumentos utilizados pelos progenitores para legitimarem os filhos] e os inventários *post-mortem* que permitem analisar 2 aspectos: a prole ilegítima, de facto, concorreu em pé de igualdade com os demais herdeiros legítimos no momento da partilha?

Embora a consulta aos inventários *pos-mortem* tenha sido possível somente na paróquia sabarense acreditamos que a análise conjunta dos 3 *corpus* documentais supracitados nos permitirá adentrar no viver quotidiano das famílias e compreender o papel da justiça e da sociedade na sua regulação.

Nombre y apellidos: Mariela Fargas Peñarrocha

Categoría profesional: Profesora

Organismo: Universidad de Barcelona

Título de la comunicación: En el ocaso del linaje: conflicto patrimonial y protección en el eje privado-público

Palabras clave: Conflictividad, familia, privado-público

Correo electrónico: marielafargas@ub.edu

RESUMEN:

Se estudian las posibles implicaciones que tuvieron, en los primeros tiempos de la edad moderna y en el marco de la conflictividad familiar de las élites, las prácticas de defensa jurisdiccional sobre las transiciones en el modelo de relaciones familiares.

Nombre y apellidos: João de Figueiroa-Rego

Categoría profesional: Investigador intregado

Organismo: CHAM/ FCSH/ UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA

Título de la comunicación: A violência no contexto das questões de limpeza de sangue (séculos XVII e XVIII)

Palabras clave: Idade Moderna, limpeza de sangue, violência, Inquisição, Mesa da Consciência e Ordens

Correo electrónico: joaofigueiroarego@gmail.com

RESUMEN:

O apuramento da limpeza de sangue no espaço Ibérico, durante a Idade Moderna, foi uma questão de grande melindre social. Por esse motivo afectou o quotidiano dos tribunais que inquiriam a honra e, dada a multiplicidade de interesses em confronto, deu origem a múltiplas formas de violência. Esta fez-se sentir junto dos vários protagonistas (tanto comissários como testemunhas e habilitandos), actuando como elemento de persuasão, de dissuasão ou de vingança. A partir da análise de uma amostra de habilitações das Inquisições Ibéricas e dos tribunais das Ordens Militares, pretende-se tentar responder às seguintes questões:

- 1 – Quais os métodos e estratégias de coação física e outras mais usados pelas partes;
- 2 – Quem recorria a métodos extremos de violência e quais os tipos de perfil-padrão;
- 3 – Haveria modelos de coerção que condicionassem, de facto, a actividade dos comissários?

Nombre y apellidos: M^a del Prado de la Fuente Galán

Categoría profesional: Profesora titular

Organismo: Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada)

Título de la comunicación: Reclusión femenina en la Granada de la segunda mitad del siglo XVIII: la heterogeneidad de "El Beaterio de Santa María Egipciaca"

Palabras clave: Granada en el siglo XVIII, correccional de mujeres, prisión femenina, sectores sociales marginados

Correo electrónico: madprado@ugr.es

RESUMEN:

En el año 1595 se crea en Granada el Beaterio de Santa María Egipciaca, una institución que, bajo la advocación de María Egipciaca, tiene el propósito de recoger, reformar y adoctrinar a las mujeres descarriadas y escandalosas que se arrepienten de su conducta. Cuando en el año 1753 se establece en Granada el Real Hospicio como centro neurálgico que va a coordinar toda la tarea asistencial de la ciudad, reúne bajo su gobierno todas las instituciones de beneficencia, entre las cuales se encuentra el Beaterio. Desde entonces este establecimiento, sin perder su finalidad original, satisface una segunda, la de cárcel femenina, pues a partir de ahora encierra a las mujeres que han sido condenadas por la justicia. Tras un breve repaso desde su fundación en el siglo XVI, abordamos la historia de el Beaterio desde 1753 bajo el gobierno de el Real Hospicio: la doble finalidad (correccional y prisión de mujeres), el gobierno, sus rentas y los constantes problemas económicos, las normas internas, el número de mujeres reclusas y algunas las causas de la reclusión.

Nombre y apellidos: Yolanda Fuertes García

Categoría profesional: Becaria FPU

Organismo: Dpto. Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Cantabria

Título de la comunicación: Comunidad familiar y familia comunal. Tres ejemplos de inversión de la *oeconomica* en la Cantabria rural del Antiguo Régimen (siglos XVII-XVIII)

Palabras clave: Edad Moderna. Familia. Violencia. Vida cotidiana. Conflicto. Sociedad tradicional.

Correo electrónico: yolanda.fuertes@unican.es

RESUMEN:

La de la Europa moderna fue una sociedad esencialmente conflictiva, y la familia -como pieza clave del conglomerado de poderes corporativos existente en el Antiguo Régimen- estuvo lejos de quedarse al margen de tal dinámica de articulación social. Al contrario, fue un ámbito de relaciones interpersonales en las que la violencia era utilizada cotidianamente como un instrumento de poder. Al estudiar esta realidad, la historiografía ha centrado su atención preferentemente en el fenómeno de las esposas maltratadas, pero no puede olvidarse que el desarrollo de la violencia en el seno de la comunidad doméstica fue mucho más complejo. Si la del marido hacia la mujer entraba dentro de la normalidad, no debe obviarse la existencia de otro tipo de violencia considerada antinatural por suponer una subversión de la autoridad que sustentaba el hogar y cuyo análisis resulta fundamental para comprender en su integridad el funcionamiento de los mecanismos de la sociedad moderna: tal es la ejercida por parte de los hijos y criados hacia sus padres y amos y, por supuesto, la de las esposas hacia sus maridos. Es objetivo de esta comunicación analizar tal tipo de tensiones mucho menos conocidas, a partir de un enfoque microhistórico con epicentro en una sociedad tradicional de la España septentrional. El estudio de los elementos que permiten explicar en su contexto social la muerte violenta de Fernando Ortiz de la Torre ofrece una excelente ocasión para explicar los valores y factores que intervenían cotidianamente y afectaban tanto a la paz doméstica como a la pública.

Nombre y apellidos: María Ángeles Gálvez Ruiz

Categoría profesional: Profesora Titular de Historia de América

Organismo: Universidad de Granada

Título de la comunicación: Disputas prenupciales y promesas de matrimonio incumplidas en el Juzgado Eclesiástico de Toluca en la Nueva España

Palabras clave: incumplimiento de palabra, matrimonio, honor sexual, Toluca, México

Correo electrónico: magalvez@ugr.es

RESUMEN:

Las promesas de matrimonio incumplidas están en su mayoría relacionadas con esas formas específicas de violencia social de género, que se traducen en una serie de ofensas y atentados contra el honor de las mujeres. Bajo la denominación común de autos sobre incumplimiento de palabra o autos sobre esponsales, los procesos que se conocieron en el Juzgado Eclesiástico de Toluca en el siglo XVIII nos informan de toda una serie de pleitos surgidos por promesas de matrimonio incumplidas, que se originan por norma general cuando la novia ha sido, en primer lugar, seducida bajo promesa de matrimonio, y después abandonada. El análisis documental nos permite descubrir todo un mundo de afectos y sentimientos, donde el agravio que sufre la mujer en su honra, que ha sido burlada y violada en su virginidad, debe ser a veces compensado de alguna forma, si no por vía de matrimonio sí al menos a través de una donación económica a modo de dote compensatoria. Aproximarnos a este tipo de conflictividad de género nos permitirá conocer el discurso cultural, las miradas y las representaciones del cuerpo de la mujer, así como las identidades de género con la aceptación y resistencia que se establecen a esas representaciones. Señala Arlette Farge que en tales conflictos de género se produce una metamorfosis del sentimiento en la mujer engañada que va desde el deseo de casarse, pasar luego por “seducida y abandonada”, convertirse en “bella durmiente del bosque” y sentirse arruinada en el momento de la ruptura final. En tales pleitos sobre esponsales no se encuentran ajenas la autoridad de los padres, de la Iglesia, o del Estado; también se hallan presentes el discurso oficial, el discurso popular o los valores culturales –donde sobre todo importa la cultura del honor-, con un progresivo reforzamiento del control patriarcal del matrimonio, no solo en la sociedad novohispana sino en toda la América española, que reforzó la autoridad de los padres con respecto al matrimonio de sus hijos alegando desigualdad manifiesta para oponerse al enlace nupcial. En términos de disparidad moral alegada en las oposiciones matrimoniales cobra una nueva dimensión el honor sexual de las mujeres, al culpabilizarlas y considerarlas únicas responsables de sus actos sexuales. La pérdida del honor femenino condenaba a la mujer a un estatus inferior al de su pareja que, sin embargo, no veía dañada su reputación ni tenían por qué tener consecuencia matrimonial alguna.

Nombre y apellidos: Miguel F. Gómez Vozmediano

Categoría profesional: Profesor asociado

Organismo: Universidad Carlos III de Madrid

Título de la comunicación: Escribanos y conflictividad rural en La Mancha durante los siglos XVI y XVII

Palabras clave: Escribanos – delincuencia – conflictividad rural

Correo electrónico: miguel.gomez@mcu.es

RESUMEN:

Frente al tópico del escribano rural como imagen cercana del poder e intermediario entre el pueblo y la oligarquía, a veces comprobamos cómo las fuentes insisten de manera tozuda en presentarnos algunos ejemplos de pendolistas que desestabilizan las comunidades a las que dicen servir, escribanos enfrentados con las autoridades civiles y eclesiásticas, delincuentes ocasionales o recurrentes o bien simples camorristas que se escudan en su ascendiente socioprofesional para medrar, enriquecerse o imponer su voluntad.

Nombre y apellidos: M^a Ángeles Hernández Bermejo y Mercedes Santillana Pérez

Categoría profesional: Profesoras Titulares de Universidad

Organismo: Universidad de Extremadura

Título de la comunicación: La violencia en el ámbito familiar en Extremadura durante la Edad Moderna

Palabras clave: Violencia, familia, Extremadura

Correo electrónico: maherber@unex.es

RESUMEN:

Con esta comunicación pretendemos plantear una primera aproximación al tema de la violencia en el ámbito familiar en Extremadura, a partir de la información procedente de fuentes judiciales y notariales. Este acercamiento al mundo de la violencia, aún cuando plantea numerosas limitaciones, nos permitirá conocer quienes la ejercían y la sufrían, en qué forma se manifestaba, así como las motivaciones que se encontraban en el origen de estas actitudes violentas y las repercusiones que este fenómeno tuvo en el contexto de la sociedad extremeña de la Edad Moderna.

Nombre y apellidos: Alonso Manuel Macías Domínguez.

Categoría profesional: Becario de Investigación.

Organismo: Universidad de Huelva.

Título de la comunicación: Conflictividad matrimonial en el Arzobispado de Sevilla durante la Edad Moderna (siglo XVIII).

Palabras clave: Matrimonio, divorcio, violencia familiar, nulidad matrimonial, Reino de Sevilla, siglo XVIII

Correo electrónico: alonsomanuel.macias@alu.uhu.es

RESUMEN:

En nuestro trabajo analizamos el matrimonio como escenario de conflictividad conyugal durante la Edad Moderna. Las múltiples implicaciones económicas, sociales y mentales presentes a la hora de determinar quiénes serían los integrantes de una nueva entidad familiar en el Antiguo Régimen acarrearán consigo el que muy frecuentemente la tan deseada compenetración de los genios de los esposos (al menos para los moralistas y tratadistas) estuviese totalmente ausente en la práctica. Como derivaciones de esta realidad surgen entonces la indiferencia, la tirantez, o el aborrecimiento mutuos.

Las posibilidades pasaban por la resignación o, en los casos más extremos, por el inicio de una demanda de divorcio ante los tribunales eclesiásticos. Precisamente, en nuestra investigación hemos recurrido a los expedientes de divorcio conservados en el Archivo Arzobispal de Sevilla generados en el siglo XVIII, que proceden geográficamente de las diversas poblaciones que en su día formaron parte del Reino hispalense (a grandes rasgos, las actuales provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz). Se nos posibilita así conocer las impresiones de los principales implicados –los esposos– así como los motivos de discordia y sus causas, la violencia familiar, la visión de los parientes y vecinos que participan como testigos en las averiguaciones, y la respuesta dada desde las instituciones encargadas de impartir justicia en estos casos.

Nombre y apellidos: Natalia Maillard Álvarez

Categoría profesional: becaria postdoctoral

Organismo: Ministerio de Educación

Título de la comunicación: Violencia sexual en Sevilla (siglos XVI-XVII)

Palabras clave: violencia, género, perdones de estupro

Correo electrónico: nataliamaillard@yahoo.es

RESUMEN:

Con esta comunicación pretendo analizar la violencia sexual en la ciudad de Sevilla en el siglo XVI a través fundamentalmente de los perdones de estupro otorgados ante los escribanos públicos. Partiendo de una serie de casos concretos pretendo estudiar no sólo quienes eran los protagonistas de este tipo de violencia (tanto los delincuentes como sus víctimas) y las condiciones en que se desarrolló (así el delito como el posterior proceso de perdón), sino también la definición y la significación de este tipo de violencia (ejercida en estos casos siempre sobre mujeres) en la sociedad altomoderna.

Nombre y apellidos: Fernando Manzano Ledesma

Categoría profesional: Profesor Titular Interino

Organismo: Universidad de Oviedo

Título de la comunicación: De los murmullos a los palos: resistencias y conflictos en Asturias a mediados del siglo XVIII

Palabras clave: Conflictividad, Catastro de Ensenada, siglo XVIII, Asturias

Correo electrónico: manzanofernando@uniovi.es

RESUMEN:

Cuando el Comisionado para el establecimiento de la Única Contribución llegó a Oviedo en septiembre de 1751 no podía prever el rosario de problemas que tuvo que afrontar durante su gestión en el Principado de Asturias: conflictos de preeminencia con las autoridades municipales y regionales asturianas, encontronazos con las dignidades eclesiásticas, campañas de desprestigio orquestadas por los “ilustres y mandones” asturianos, enfrentamientos con los estudiantes de la Universidad de Oviedo, atentados contra los funcionarios reales...En esta comunicación proponemos un acercamiento a las estrategias de resistencia de la sociedad asturiana, que veía en la implantación de la Única Contribución un intento de arrasar patrimonios y libertades. Las operaciones conducentes a la elaboración Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias revelaron un mar de fondo cargado de agravios, desaires, enemigas y polémicas. La figura del cuestionado Comisionado Arias de Saavedra y la nutrida correspondencia que estableció éste con la Real Junta de la Única Contribución vertebrarán este análisis que pretende revelar las causas, los actores principales y los cauces de expresión más significativos de la conflictividad latente en la sociedad asturiana de mediados del Setecientos.

Nombre y apellidos: Arturo Morgado García

Categoría profesional: Profesor Titular de Universidad

Organismo: Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras

Título de la comunicación: Maltratar esclavos en el Cádiz de la Modernidad

Palabras clave: Historia social, esclavitud, violencia, Cádiz, siglo XVII, siglo XVIII.

Correo electrónico: arturo.morgadogarcia@uca.es

RESUMEN:

Panorámica de los malos tratos sufridos por los esclavos en el Cádiz de los siglos XVII y XVIII, que pasan por su cosificación, las marcas y señales que indican la pertenencia a algún propietario, su explotación sexual, o las agresiones y violencias sufridas. Las respuestas, ante la imposibilidad de una rebelión abierta, pasaron por la huida o el recurso a la justicia, en muchos casos la eclesiástica.

Nombre y apellidos: Fernando Negrodo del Cerro

Categoría profesional: Profesor Asociado

Organismo: Universidad Carlos III de Madrid

Título de la comunicación: La conflictividad en la Castilla del Barroco a través de las escribanías de cámara del Consejo Real

Palabras clave: Consejo Real, Castilla, Escribanías de Cámara, conflictividad

Correo electrónico: fnegrodo@hum.uc3m.es

RESUMEN:

La violencia y el conflicto fueron dos realidades cotidianas en la Castilla del siglo XVII. De los numerosos casos ocurridos, sólo unos pocos llegaron a oídos del máximo tribunal, pero, por esa razón, merecen un análisis detenido. En consonancia, la comunicación propone el estudio de algunos casos particulares a partir de los expedientes custodiados en las escribanías de cámara del Consejo Real (A.H.N.) para intentar ofrecer una taxonomía de los mismos.

Nombre y apellidos: María José Pérez Alvarez

Categoría profesional: Titular de Universidad

Organismo: Universidad de León

Título de la comunicación: Señores contra campesinos. Campesinos contra señores. Los puertos concejiles en la base de la conflictividad antiseñorial en la Montaña leonesa (siglos XV-XIX)

Palabras clave: León, montaña, comunales, enajenación, señorío, pleitos

Correo electrónico: maria-jose.perez@unileon.es

RESUMEN:

En la montaña leonesa el cambio de jurisdicción realenga por la señorial supuso el inicio de una serie de enfrentamientos judiciales entre los Concejos Mayores y los sucesivos condes de Luna. En un primer momento la lucha antiseñorial se centró en la legitimidad de la merced regia, pero pronto fueron los puertos de montaña los que pasaron a erigirse como aspecto central de los litigios. La importancia de esos espacios, explotados como agostaderos, residía en los rendimientos económicos que cada año generaban. Partiendo de ese hecho, pretendemos analizar la evolución de esa conflictividad social a lo largo de la Edad Moderna, así como sus consecuencias.

Nombre: Rocío Periañez Gómez

Categoría profesional:

Organismo: Universidad de Extremadura

Título de la comunicación: Violencia en el hogar: el maltrato a los esclavos

Palabras clave: esclavitud, violencia

Correo electrónico: ropergo@unex.es

RESUMEN:

La posición de inferioridad de los esclavos, derivada de su condición legal y jurídica, propiciaba los abusos cometidos sobre ellos por parte de la población libre, empezando en muchas ocasiones esas manifestaciones de violencia en el mismo lugar de residencia, de manos de los propios amos. El propósito de nuestro trabajo será poner de relieve la existencia de situaciones conflictivas en las relaciones entre propietarios y esclavos y mostrar las distintas maneras en que éstos reaccionaron ante la injusticia a la que se veían sometidos.

Nombre y apellidos: Francisco Indalecio Quevedo Sánchez

Categoría profesional: Becario de Iniciación a la Investigación

Organismo: Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Córdoba

Título de la comunicación: La limpieza de sangre como conflicto en la España moderna. Los Recio Aragonés de Lucena (Córdoba), de judíos a marqueses

Palabras clave: limpieza de sangre, nobleza, judeoconversos, ascenso social

Correo electrónico: curro.quevedo.sanchez@gmail.com

RESUMEN:

La existencia de un fuerte ascenso social en la España Moderna, consentido por la propia Corona debido entre otras cosas a sus necesidades recaudatorias, posibilitó la progresión de cientos o incluso miles de linajes desde la condición pechera a la nobleza. Y entre ellas, muchas tuvieron además un origen judeoconverso, mostrando de esta forma las contradicciones internas del sistema. Si los Cabrera Bobadilla llegaron a ser marqueses de Moya, los Arias Dávila, condes de Puñonrostro, y los Bernuy, marqueses de Benamejí, cientos de otras estirpes menos conocidas aunque de idéntica procedencia alcanzaron parecido éxito, consiguiendo oficios públicos, hidalguías y hábitos de órdenes militares, así como títulos de conde o marqués. Sin embargo, nada de esto se realizó de forma lineal, y menos aún sin resistencias, aunque fuesen mínimas. El ascenso social era posible, pero conllevaba necesariamente ciertas tensiones, a veces dramáticas, ya que chocaba frontalmente con los principios ideológicos que sustentaban el sistema. Y uno de los principales escenarios de confrontación fue la Limpieza de Sangre. Las numerosas pruebas de limpieza crearon un campo abonado a las denuncias anónimas y a los memoriales maliciosos –aunque muchas veces verídicos-. Obligaron a sobornar testigos, para contrarrestar declaraciones perjudiciales; a falsificar documentos de todo tipo, sobre todo testamentos; a corromper a los fácilmente sobornables ministros del Rey. Todo a fin de conseguir purificar la imagen familiar.

En esta comunicación presentamos el caso de los Recio Aragonés de la populosa ciudad cordobesa de Lucena, quienes gracias a su enorme riqueza consiguieron alcanzar las filas de la alta nobleza nacional, escapando a su condición no sólo de conversos sino incluso de judaizantes, ya que tuvieron bastantes problemas con la Inquisición en los primeros tiempos de la historia de este tribunal. Su paulatina progresión les convirtió en marqueses de Campo de Aras en el siglo XVIII, pero antes de consagrarse socialmente, tuvieron un grave problema que a punto estuvo de frustrar su avance, sacando a relucir públicamente su progenie hebraica. Analizamos con detalle esta coyuntura, un complejo expediente de limpieza de sangre, en el contexto de la problemática a nivel nacional, no demasiado conocida salvo en sus líneas generales.

Nombre y apellidos: Laureano Rubio Pérez

Categoría profesional: Catedrático de Universidad

Organismo: Universidad de León

Título de la comunicación: La defensa del común. los bienes comunales en la base de la conflictividad social en el Reino de León durante la Edad Moderna.

Palabras clave: Concejo, bienes comunales, poderes concejiles, derecho consuetudinario, comunidad, vecino, oficios concejiles.

Correo electrónico: lmrubp@unileon.es

RESUMEN:

Los fondos documentales de la Chancillería de Valladolid y los Protocolos Notariales demuestran que la conflictividad social alcanzó importantes dimensiones a lo largo de toda la Edad Moderna en los territorios del Reino de León. Esa conflictividad colectiva, en la que se implica el conjunto de la comunidad vecinal bajo la tutela de la institución concejil, se mantuvo constantemente y salvo casos puntuales por la vía jurídica legal y estuvo preferentemente dirigida en el seno de las comunidades rurales a conservar y mantener, tanto la capacidad de autogestión, como el dominio sobre el espacio físico y los bienes comunales que se encierran en él. En este contexto, la fortaleza de las comunidades campesinas, la disponibilidad de recursos pasa a asumir los costes y el propio espíritu comunitario, fueron factores determinantes a la hora de buscar los objetivos y plantear la propia tipología del conflicto, bien frente a los señores dominantes, bien ante los concejos vecinos o ante los miembros de la propia comunidad. La vía judicial, la capacidad de litigar y los propios resultados, valorados a partir de la propia dinámica secular, parecen estar detrás de la plena conservación de ese patrimonio concejil atacado y defendido de forma colectiva por las comunidades campesinas leonesas.

Nombre y apellidos: NÚRIA RUIZ COMIN

Categoría profesional: Licenciada en Història del Arte

Organismo: Universidad de Barcelona

Título de la comunicación: Violencia Domestica en la lactancia mercenaria

Palabras clave: exposito, nodriza, amamantar, Hospital de la Santa Creu

Correo electrónico: nuriaruiz9@hotmail.com

RESUMEN:

La gran avalancha de niños abandonados, especialmente por la renuncia de sus padres a criarlos, obligó a la Administración del Hospital de la Santa Creu de Barcelona a tomar medidas para evitar abusos, así en 1648 y según las ordenanzas hechas al fundarse el Hospital se decide no admitir, tanto por el torno como por la puerta, más que a los desconocidos o expósitos lactantes o a lo sumo hasta la edad que saben comer por sí mismos. Po otro lado, en la Real Cedula del 11 de diciembre de 1796, sobre la política general de expósitos, se establece claramente la reglamentación del traslado de niños para evitar la alta mortalidad infantil, en este trance. Sobre los motivos que ocasionaban esta “violencia doméstica” que afectaban especialmente a los recién nacidos pero también a personas que por necesidad económica los criaban y amamantaban, las nodrizas, hablaremos en esta comunicación, así como de las reglamentaciones que se promulgaron y de pleitos surgidos a raíz de estos abusos.

Nombre y apellidos: Josep Maria Sabaté i Bosch

Categoría profesional: Profesor emérito de Universidad

Organismo: Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)

Título de la comunicación: Alguns exemples de conflictivitat quotidiana en el si de l'Església a la baixa Edat Moderna

Palabras clave: Conflictivitat, violència, justícia, vida quotidiana

Correo electrónico: josepmaria.sabate@urv.cat

RESUMEN:

És evident que l'Església té un paper fonamental en la vida quotidiana de la societat en el decurs de tota l'Edat Moderna i, com a tal, no està tampoc exempta de la conflictivitat i violència que envolta el ser humà en el dia a dia, tant quant a les seves pròpies relacions internes, com en les relacions amb la feligresia, sobretot i molt especialment degut al pes regulador de la jurisdicció eclesiàstica que amarava els més inversemblants aspectes de la vida quotidiana.

Amb aquestes premisses aportem en la nostra comunicació un seguit i variat mostrari d'exemples documentats en les fonts parroquials seculares [com les d'Alcover, La Canonja, Guimerà, La Pobla de Cièrvols, La Selva del Camp, Torredembarra, Vallespinosa i Vimbodí], conservades en l'Arxiu Històric Arxidiocesà de Tarragona [AHAT], que venen a donar testimoni d'alguns aspectes de la esmentada conflictivitat i violència.

Així doncs, pel que fa al clergat secular tractarem de més d'un conflicte entre rectors parroquials i la seva respectiva comunitat de preveres beneficiats, sovint motivats per qüestions econòmiques [Alcover i La Selva del Camp], entre dos rectors [Vallespinosa], problemes entre el poble o l'Ajuntament i el rector, també freqüentment per diners o per enfrontaments personals [La Canonja i Guimerà], i els conflictes de tipus molt més domèstic amb picabaralles matrimonials, especialment quan aquestes tenien un rerafons de caire moral, encara que, un cop més també en moltes d'elles traspuaven igualment interessos econòmics [La Pobla de Cièrvols, La Selva del Camp, Torredembarra i Vimbodí].

Nombre y apellidos: María Seijas Montero

Categoría profesional: Profesora Asociada T3/P6

Organismo: Universidade de Vigo

Título de la comunicación: Entre el claustro y el mundo: la conflictividad monástica en el noroeste peninsular en la Edad Moderna

Palabras clave: monasterios, conflictos, sociedad, patrimonio

Correo electrónico: mseijas16@gmail.com

RESUMEN:

La presente comunicación tiene por objeto conocer los procesos generados por los monasterios cistercienses y benedictinos gallegos a lo largo de la Edad Moderna. Se estudiarán las diferentes formas de conflictividad y su evolución cronológica, la extracción social de los litigantes y las causas y tipos de conflictos. De esta forma, se podrá comprobar como estas comunidades se enfrentaron al resto de los representantes de la sociedad rural, principalmente, para defender un patrimonio que habían acumulado durante siglos y no estaban dispuestos a perder.

Nombre y apellidos: Jaume Serra y Barceló y Margalida Bernat i Roca

Categoría profesional: Técnico docente / Técnico docente

Organismo: AMEIB / Museu de Mallorca

Título de la comunicación: “La mort de l’hereu” Una venganza de sangre en la Mallorca del Barroco

Palabras clave: Mallorca, banderías, barroco, asesinato, venganza

Correo electrónico: mbernat@dgcultur.caib.es

RESUMEN:

En el decurso de la lucha de banderías en la Mallorca del Barroco se dio una práctica terrible basada en el asesinato de niños, especialmente los herederos de un linaje, al intentar romper la cadena sucesoria y paralizar el ciclo de la venganza de la sangre. No se dieron demasiados casos, pero sí que tuvieron una gran trascendencia.

Nombre y apellidos: Diego Téllez Alarcia

Categoría profesional: Becario posdoctoral

Organismo: Comunidad Autónoma de La Rioja

Título de la comunicación: Gitanos y conflictividad social en la España del s. XVII: represión contra los gitanos en Santo Domingo de la Calzada en 1630

Palabras clave: Conflictividad social, gitanos, Santo Domingo de la Calzada, siglo XVII

Correo electrónico: diego.tellez@unirioja.es

RESUMEN:

Grupos de gitanos fueron represaliados por las autoridades de Santo Domingo de la Calzada en 1630 y 1652. Se trató de acciones expeditivas, autorizadas por el soberano y ejecutadas por el corregidor calceatense. Estos acontecimientos nos permiten abordar cuál era la situación jurídica y social de esta minoría étnica en la España de los Austrias. No es el único objetivo del trabajo: se pretende poner estas represiones en relación directa con un contexto de conflictividad latente en la Castilla de la época. Este ambiente viciado pudo influir en que se desatasen las persecuciones para desviar la atención de los verdaderos problemas sociales o para permitir un cierto alivio controlado de las tensiones sociales.

Nombre y apellidos: Hiart Urizar Rementeria

Categoría profesional: Becaria predoctoral (PIF)

Organismo: Universidad del País Vasco (UPV-EHU)

Título de la comunicación: Transmisión de herencia y conflicto familiar en los grupos dominantes de la Vizcaya rural del siglo XVII

Palabras clave: Conflicto familiar, pleito sucesorio, élites, Vizcaya, siglo XVII

Correo electrónico: hiart84@yahoo.es

RESUMEN:

La presente comunicación versa sobre la conflictividad surgida en torno a la transmisión de bienes en el seno de las familias que constituían la élite de la Vizcaya rural del siglo XVII, como consecuencia de la falta de herederos directos.

El especial hincapié del Fuero de Vizcaya en la protección de los bienes patrimoniales, afectaba de dos maneras al nuevo núcleo familiar que se formaba con el enlace matrimonial. Por una parte, la legislación hereditaria primaba los derechos de los miembros de la familia extensa sobre las propiedades poseídas por cada una de sus células, estableciendo la reversión de los bienes troncales de los cónyuges a sus respectivas familias, en caso de no tener descendencia. Esto significaba que a la muerte de uno de ellos, el consorte perdía el derecho a la mitad del total de los bienes aportados a la unión, guardando para sí únicamente sus bienes hereditarios más la mitad de los adquiridos durante el matrimonio. Por otra parte, el Fuero concedía al testador libertad para dividir o no la herencia entre sus sucesores, reforzando así la tendencia del heredero único, predominante en la Vizcaya rural. Mediante dichos mecanismos, no sólo se garantizaba la permanencia del patrimonio dentro del grupo de parientes, sino también su conservación íntegra a través de las generaciones, con el objetivo de mantener inalterado el estatus de la familia.

En este contexto, los pleitos por herencias adquirían una importancia trascendental, al encontrarse en juego la práctica totalidad del patrimonio familiar, del que dependía el poder y el prestigio de la casa. El proceso judicial se convertía así en una de las principales vías para la consolidación y el acrecentamiento del poder de estas familias, en una centuria como la del XVII, caracterizada por la inestabilidad social y el ascenso de nuevos grupos de parentesco.

Las transformaciones que a lo largo de toda Europa se estaban desarrollando en el seno de las clases dirigentes, tuvieron su correlato en el Señorío de Vizcaya, donde el cotejo de los apellidos que conformaron la élite local y regional en los siglos XVI y XVIII, da muestra de la movilidad social que tuvo lugar durante la Edad Moderna. En tal situación, un pleito bien podía marcar el inicio del ascenso de una familia, como ocurrió en el caso de los Ansótegui, o quizá contribuir a la recuperación-consolidación del estatus preeminente de un linaje tradicional como el de Meceta, de la misma forma en que podía asestar un golpe definitivo al proceso de declive de una casa antaño importante como la de La Plaza.

Más aún; en ciertos litigios la vinculación de las partes con el último poseedor de los bienes en liza resultaba tan débil, el parentesco tan remoto, que se plantea la existencia, a la hora de entablar pleito, de motivaciones que estarían ligadas con los intereses de las clientelas en las que se insertaban los litigantes. Al enfrentamiento por la incorporación del patrimonio, subyacerían entonces conflictos de carácter político-social entre los grupos dominantes, relacionados con el reparto del poder o con enemistades derivadas de acontecimientos pasados, convirtiéndose estos procesos en el reflejo de situaciones que trascendían las desavenencias puramente familiares. Las mismas fuentes reflejan la relevancia concedida a estos litigios por los protagonistas históricos, puesto que entre las numerosas causas de carácter diverso, sostenidas por las familias de la élite rural vizcaína ante el Corregidor, sólo una mínima parte se apelaba ante el Juez Mayor de Vizcaya, y los pleitos por herencias siempre se encontraban entre ellas.

Por tanto, el análisis de los procesos judiciales surgidos como consecuencia de la inexistencia de herederos, resulta sumamente interesante para el estudio de los grupos dominantes, en un contexto cambiante como el del siglo XVII.

Nombre y apellidos: Daniel Vaquerin Aparicio

Categoría profesional: Profesor Enseñanza Secundaria y Profesor Asociado

Organismo: Comunidad de Madrid y Universidad Carlos III

Título de la comunicación: Repercusión social de la alteración de la clausura por los franciscanos descalzos en el siglo XVIII

Palabras clave: descalcez, claustros, alteración de la norma conventual

Correo electrónico: vaquerin@hotmail.com

RESUMEN:

El objeto de la presente comunicación es realizar un breve análisis sobre el comportamiento de los descalzos franciscanos fuera de los claustros, que a pesar de las continuas disposiciones, tanto de la orden como de la Corona, perpetuaron modos de vida ajenos a la vida descalza, que en sus orígenes había estimado la clausura como uno de sus signos distintivos. A lo largo de la comunicación observaremos la evolución de estas disposiciones a lo largo del siglo XVIII y la acción de los superiores frente aquellos religiosos que incumplían la clausura, causa en ocasiones de perjuicios sociales de distinta índole.

Nombre y apellidos: Vazquez Lesmes, Rafael

Categoría profesional: Miembro Numerario

Organismo: Real Academia de Córdoba

Título de la comunicación: Un tipo de violencia doméstica en Córdoba en el umbral entre dos siglos (XVIII-XIX):el infanticidio

Palabras clave: Infanticidio

Correo electrónico: vazquezlesmes@gmail.com

RESUMEN:

En un momento crucial para el devenir histórico de nuestro país, cuando ya se vislumbra un evolución trascendental del régimen, debido a los cambios habidos en el orden científico, social, político y cultural, la unión Estado-Iglesia va a sufrir una profunda transformación. Y ésta se va a ver reflejada en un contexto muy específico, puesto que si el gobierno sigue sosteniendo y obedeciendo los principios dogmáticos de la Iglesia, en el orden moral se van a producir una corrupción de costumbres que viene a quebrar una moral impuesta desde el estamento eclesiástico, al ir asentándose entre los feligreses de aquélla, los principios de libertad y liberalidad ya subyacentes y expandidos por las ideas que dieron lugar a la revolución francesa. Es en este orden de cosas cuando, aún vigentes y obedecidas por el Estado, mediante leyes y normas punitivas de ciertos actos, en total concordancia con los preceptos dictados por la Iglesia en defensa de una moral católica que no ha cambiado sus principios, cuando se nos presenta la casuística estudiada, fruto de una intervención real en defensa del bautizo de los recién nacidos, habida cuenta de una particular denuncia de un capellán acusando a los curas de la diócesis de Córdoba de no observar las normas sobre aquella materia. La consecuencia inmediata se traduce en la pérdida de un alma para Dios y...un cuerpo para el Estado.

En base a una documentación compuesta por una correspondencia cruzada entre el prelado cordobés y cada uno de los curas párrocos de su diócesis, se asienta la comunicación. En sus respuestas van dando noticias sobre el abandono de niños recién nacidos, fruto de uniones ilegítimas, enterrados en "lugares inmundos", todo ello consecuencia de una corrupción moral evidentemente reflejada en defensa de la honra y el honor de unos y otros.

Nombre y apellidos: M^a Begoña Villar García

Categoría profesional: Profesora Titular de Universidad

Organismo: Universidad de Málaga

Título de la comunicación: Violencia y delincuencia en los Tiempos Modernos: publicística y hechos documentados en Andalucía y el Reino de Granada

Palabras clave: violencia, delincuencia, justicia, procesos, publicística

Correo electrónico: Bvillar@uma.es

RESUMEN:

En todas las sociedades y en todo tiempo ha estado presente el conflicto como expresión de las tensiones a que se ven sometidos los individuos. Bien por inadaptación a las normas asumidas por las mayorías sociales o bien por motivos socioeconómicos, raciales o religiosos el conflicto estalla y se manifiesta en violencia individual o colectiva. Esta comunicación se centrará, fundamentalmente, en los siglos XVII y XVIII .Se analizarán, dentro de los límites de la jurisdicción de la Real Chancillería de Granada y en especial en los obispados de Granada y Málaga, los brotes individuales de violencia y delincuencia o, en todo caso, atribuidos a pequeñas bandas. Se detallarán los casos conocidos, las formas de represión de las distintas jurisdicciones de la época y el reflejo que quedó plasmado en la documentación y publicística de la época.